



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Mercado laboral

MAYO 2024

Autor: CEOE TENERIFE

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - MAYO 2024

- En **mayo de 2024**, se encuentran registrados 2.723 convenios, incorporándose 123 más que el mes anterior, que pactan una variación salarial para 2024, que afectan a 1.005.783 empresas y 8.895.211 trabajadores, el 65,14% de los cubiertos por convenios. De los 2.723 convenios, 218 son firmados en 2024, afectando a 661.722 personas trabajadoras.
- En **mayo de 2023** el número de convenios suscritos fue de 180 convenios, que afectaban a 63.185 empresas y 938.896 trabajadores, el 71,45% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2024.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2023**, ha aumentado el número de convenios y el número de trabajadores afectados.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2024, registrados hasta el 31 de mayo de 2024, es del **2,96%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de mayo de 2024, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,97% y los de empresa del 2,79%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,81%.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3,00%; en los autonómicos, es del 3,00% y en los de ámbito provincial del 2,92%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0,00	0	0,00
Igual al 0%	50	1,84	38.937	0,44
Del 0,01% al 0,49%	8	0,29	1.690	0,02
Del 0,50% al 0,99%	71	2,61	227.041	2,55
Del 1,00% al 1,50%	242	8,89	199.448	2,24
Del 1,51% al 2,00%	390	14,32	1.278.953	14,38
Del 2,01% al 2,50%	313	11,49	1.361.246	15,30
Del 2,51% al 3,00%	631	23,17	2.795.777	31,43
Superior al 3%	1.018	37,39	2.992.119	33,64
TOTALES	2.723	100,00	8.895.211	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de mayo de 2024, es de 1.762,16 horas anuales, cifra ligeramente superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.752,41 horas anuales en el mismo periodo de 2023.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.764,31 horas anuales (en abril de 2023, 1.755,50 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.717,99 horas anuales (1.702,17 horas en el mismo período de 2023).

Canarias:

- En marzo de 2024 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 106 que afectan a 20.330 empresas y 253.885 trabajadores.

De estos 106 convenios, 2 lo son de carácter autonómico, 48 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 56 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de mayo de 2024, es del 2,93%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de mayo de 2024, es de 1.793,90 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.796,24 horas anuales y en los de empresa de 1.718,12 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En los cinco primeros meses de 2024 se han depositado 314 inaplicaciones de convenios, que afectan a 12.185 trabajadores, frente a las 308 del mismo mes del año anterior aplicables a 504.634 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 13.722 inaplicaciones, que han afectado a 502.524 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	5	5	616
Industria	40	39	3.912
Construcción	125	115	3.069
Servicios	144	122	4.588
Total	264	235	10.075

Por tamaño de empresa el 74,89% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	224	207	3.414
50 a 249 trabajadores	67	52	5.223
250 o más trabajadores	13	12	3.474
No consta	10	10	74
Total	314	281	12.185

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 45,86%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	144	45,9	6.956	57,1
Sistema de remuneración	35	11,2	595	4,9
Cuantía salarial y sistema de remuneración	21	6,7	873	7,2
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	20	6,4	209	1,7
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	18	5,7	233	1,9
Jornada de trabajo	12	3,8	1.212	10,0
Cuantía salarial, horario, distribución del tiempo de trabajo y superación de los límites para la movilidad funcional	12	3,8	166	1,4
Resto de casos	52	16,6	1.941	15,9
Total	314	100,0	12.185	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 89,17%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	280	89,2	11.815	97,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	17	5,4	198	1,6
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	4	1,3	124	1,0
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	13	4,1	48	0,4
Total	314	100,0	12.185	100,0

Santa Cruz de Tenerife a 20 de junio de 2024